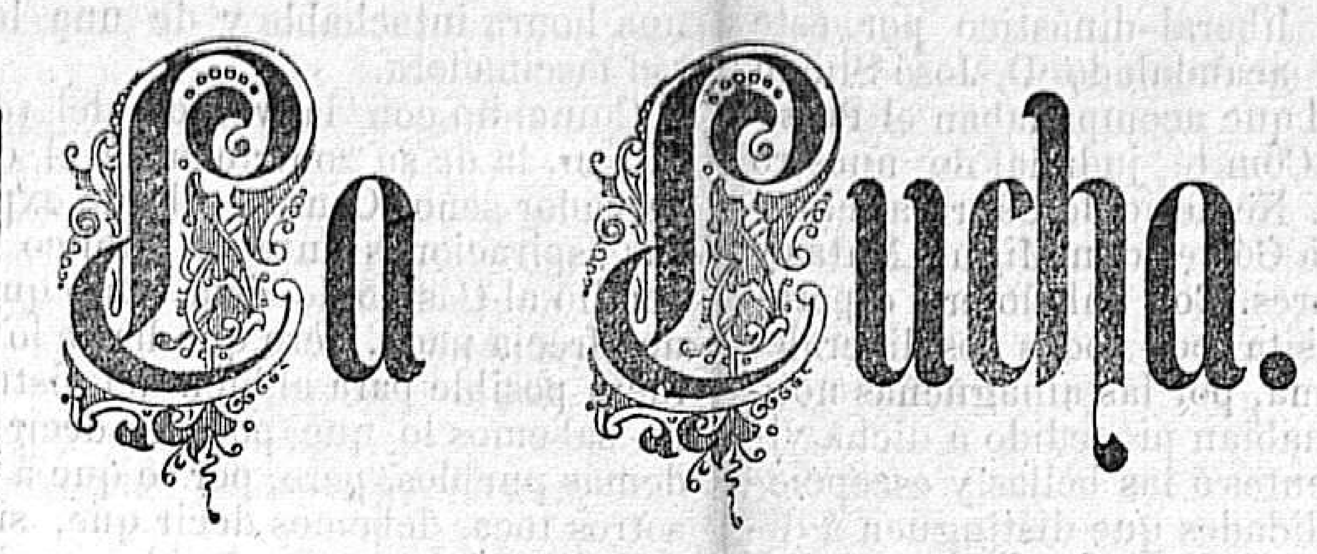
Año XVI — Domingo 28 de Marzo de 1886 — Núm. 2847

PRECIOS DE SUSCRICION.

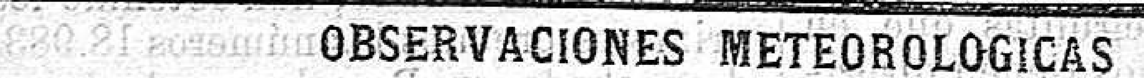
Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.



OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Marzo.—Dia 27 — *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 6 ms. 26 s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mjm
min.	máx.	méd.				Direccion.	Intensid.	
11	22	16·5	85	85	Variable.	E.	Brisa	

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 25.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 28 DE MARZO DE 1886.

Contradicciones.

Ayer pudieron enterarse nuestros lectores de las bases ajustadas entre federales y zorrillistas para llegar al acuerdo de una coalicion que ha de acabar como el rosario de la Aurora, y si viniera la República—que por ahora no hay de qué—acabaria como acabó en Cartagena y Andalucía.

Lo mas chocante de todo este armatoste de las condiciones, es la contradiccion constante en que aparecen los coaligados, sobre todo los federales que siempre han querido pasar por los más formales, consecuentes é intransigentes del mundo y sus arrabales.

Pocas palabras para probarlo.

Ellos que siempre han mantenido el sufragio universal para todo individuo ó ciudadano tal y como lo defendieron en las córtes de 1869, esto es, de los veintiun años en adelante sin cortapisa ni cosa parecida para clases ni condiciones, aceptan ahora el de 1870 contra el cual tanto trinaron calificándolo de despótico, criminal y atentatorio al derecho individual.

Dice la primera base, que la república es la forma esencial de la organizacion democrática.

¡La República á secas! Esto es un contrasentido, porque los federales jamás, ni por equivocacion, han admitido una sola vez la república sola, sino que lo han hecho acompañándola de su condicion federativa, como si dijéramos de su naturaleza, de su alma, porque hasta ahora, república sin federacion era un crimen para los federales. Pero la cosa ha variado y ya se admite la república á secas, que lo mismo puede ser la unitaria que la federal ó la simplemente democrática, y eso que los federales han sostenido siempre que la democracia sin la federacion era cero, nada, cualquier cosa menos la felicidad de la nacion porque, segun decian, la esencia de la democracia está en la federacion. Pues nada, todo se ha dejado ahora y resulta que lo esencial se ha preterido por lo general ó externo.

Floja que es la contradiccion que aparece en la base segunda; porque si van á los comicios, es prueba de que hay medios legales que no se oponen y facilitan la emision del sufragio, y si hay comicios, no se nos alcanza porque conspiran los zorrillistas y porque lo consienten los federales ó contribuyen á la conspiracion. Los federales han dicho muchas y muchas veces, que interin no se estableciera el sufragio universal no acudirian á las urnas, y ahora tenemos que hacen lo contrario de lo dicho con pretesto de la coalicion.

La cosa no tiene malicia, pero acusa inconsecuencia manifiesta.

¿Y la base tercera? Apenas si hay contradiccion federal en ella. Pí y Margall ha dicho no hace muchas semanas, que eso de admitir la constitucion de 1869 era un empeño de Zorrilla que él no admitiria, porque admitir la constitucion esa, equivale á admitir un organismo monárquico que, de aceptarse en parte, debiera admitirse *in totum*, y lo mismo puede decir de la ley municipal de 1870 con la cual se venció á los federales y que fué hecha para este fin, segun ellos mismos dijeron. Pero álguien nos dirá: ¡Oh! es que de la constitucion de 1869 tomaremos algunos artículos; y decimos nosotros ¿cuáles? ¿Por qué no se han expresado? La constitucion esa es centralizadora, es monárquica, no tiene nada de comun con la desentralizacion que defienden los federales y, por tanto, no puede haber en ella artículo alguno que les aproveche no faltando á la consecuencia. ¿Los hay? pues indíquense. Lo demás es un misticismo, una contradiccion, un pastel de ojaldre que se deshace al tacto.

Y si no, una pregunta que dejamos á la consideracion de *La Federacion* que siempre nos viene con monsergas y ataques: ¿es compatible la ley de 1870 que deja al criterio de los Gobernadores varios candados contra derecho, como diria el colega, por ejemplo, la suspension de Ayuntamientos por extralimitacion de carácter político? ¿Es compatible esto con la república? Pí y Margall ha sostenido siempre que nó; en cambio Ruiz Zorrilla ha dicho que sí y lo ha hecho: ¿quién tiene razon? ¿puede eso ser orgánico, conmutativo, esencial y característico de la República federal?

Y como este artículo se vá haciendo pesado, basta fijarse en las bases restantes para comprender el cúmulo de contradicciones que encierran, de disgustos que contienen y de peligros que acumulan para el caso en que se encargara la coalicion del poder. Frescos estariamos con un gobierno compuesto de elementos diversos y de opiniones encontradas, con su periodo electoral en que ni gobierno ni autoridades tuvieran la mas mínima participacion autoritaria ni influyente, y con una República que debieran acatar todos sin sublevarse ni promover conflictos despues de la guerra civil que traerian las elecciones los grupos, grupitos y fracciones.

En fin, fíjese el lector, medite un poco sobre ese pacto, y diganos si las contradicciones y anomalías pueden ser mas grandes tratándose, sobre todo, de los federales que tan puros quieren ser.

NUESTRA CONDUCTA.

El partido liberal que en Noviembre último subió al poder apoyado por la opinion pública, ganoso de reformas liberales, ha tenido siempre como únicos enemigos á los conservadores.

Cuatro meses han trascurrido ya, y no obstante de tener nuestro Ilustre jefe D. Práxedes Mateo Sagasta á su lado al partido liberal, á la democracia monárquica toda, á escepcion de la pequeña fraccion capitaneada por el Sr. López Dominguez, vemos con sentimiento que, en muchas capitales y en la inmensa mayoría de las localidades, impera el caciquismo conservador, ni mas ni menos que en aquellos tiempos, dignos de aterna memoria para los liberales, en los que era presidente del Consejo de Ministros el jefe de los ortodoxos D. Antonio Cánovas del Castillo.

No atinamos el porqué de lo esplicado, que tal vez obedecerá á motivos de refinada política; esto no obstante, estamos persuadidos que el Sr. Sagasta, con su perspicacia y con el conocimiento esquisito que tiene de los hombres y de las cosas, no podrá menos de ahondar en este punto, y de su patriotismo, de su nunca desmentido amor al partido, cabe esperar que, en dia no lejano, adoptará la solucion más en armonia con el interés de la libertad, de las instituciones y del partido que acaudilla.

Hora es ya de que el partido liberal-dinástico despierte y de que la opinion pública se imponga á los trabajos de zapa de conservadores y mestizos, pues la experiencia nos ha enseñado que han preferido siempre su dominacion á la salvacion del país, y que el patriotismo es para ellos una palabra vaga.

Digan los buenos españoles si conocen mayores males que los que atravesamos durante la última era de mando del partido conservador, y vean si es lógico y natural, y lo que es más, si es conveniente á los intereses generales de la nacion y á los de sus súbditos en particular, el que los electores apoyen con su sufragios á los candidatos conservadores para Diputados á Córtes, que se han presentado ya como á tales en los distritos electorales para luchar contra los candidatos ministeriales ó adictos, en las próximas elecciones.

No, no conviene al país, no conviene al partido liberal prestar apoyo alguno que pueda contribuir al triunfo de los candidatos conservadores, por haber condenado su política de aventuras los hombres imparciales, que aconsejan toda proteccion á los candidatos del partido liberal, á fin que una libérrima y leal eleccion lleve á las futuras Córtes, una verdadera representacion liberal con las aspiraciones del pueblo español, que quiere á toda costa justicia, honra nacional y buena administracion.

Diga lo que quiera la prensa conservadora, tergiverse las cosas, ocúltelas, declamen los ortodoxos y heterodoxos, nosotros seguiremos con mesura la conducta que nos hemos trazado desde un principio, que es la de manifestar, y hasta si se quiere probar una y mil veces que la política desarrollada desde el poder por el señor Sagasta, es mas patriótica y hábil que la del señor Cánovas; deduciendo de ello que, los liberales representamos la mas grande esperanza del país, y que el poder en manos de los conservadores ha constituido siempre una eterna amenaza para todos los derechos y para toda clase de garantías.

Vése, pues, cuán grandes inconvenientes presenta, el dar apoyo alguno á los candidatos conservadores, en las próximas elecciones para Diputados á Córtes, y por tanto hasta que punto estamos obligados no solo los liberales, si que tambien todos los que se hallen inspirados por un verdadero patriotismo, á prestar su apoyo al Gobierno, cuyo le prestamos todos, con solo acudir á las urnas y dar nuestro voto á los candidatos ministeriales ó adictos, desoyendo los consejos, adulaciones y falsas promesas que nos consta utilizar contra los timoratos é indiferentes en política, los prohombres y caciques conservadores que desgraciadamente imperan aun en la mayoria de las localidades de esta provincia, que no ansian otra cosa que la desaparicion del poder del partido liberal que no tiene mas árbitro que el cuerpo electoral, y en sus simpatías y en la justicia que le asiste, fia el éxito de la próxima campaña.

Esta debe ser nuestra conducta. Obrar de otro modo es suicidarse, toda vez que de sobras sabemos, que en todos los paises parlamentarios el

ministerio es el gefe natural, el director único de las mayorías, y que siempre y cuando una mayoría se presenta en actitud hostil al ministerio, le pone en un gravísimo conflicto y crea contra él una situacion imposible.—J. Ll.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 25 de Marzo de 1886.

Mi estimado compañero: la desanimacion política es completa. No se habla mas que de elecciones, de candidatos, de interventores, de actas y de abusos; fuera de esto, apenas si nadie trata de la cosa pública.

Con las denegaciones de *El Resúmen*, apenas si hay quien habla ya del banquete de los generales; en cuanto á la ausencia de D. Venancio y del regreso del señor Montero Rios, son temas que no dan juego porque todo el mundo sabe á que atenerse tratándose de la actitud de ambos ministros, de sus compromisos y de sus cábalas.

Un periódico ha dicho que la coalicion republicana quedará reducida á Madrid, pues ni en Barcelona ni en Sevilla ni en Málaga ni en otras muchas poblaciones, será posible unir las voluntades de pactistas, orgánicos, zorrillistas, salmeronianos, etc. Se funda el diario aludido, en que en todas estas localidades hay verdadera incompatibilidad de honores é intereses entre las distintas fracciones republicanas, por lo cual aunque digan que se unen, permanecerán en el fondo tan desunidos como antes.

En el círculo demócrata-progresista he oído desautorizar y negar esta especie á varios individuos de las fracciones coaligadas. Decian estos señores que, si bien es cierto que en Barcelona algunos orgánicos han protestado contra las bases de la coalicion guiados por el error de que se habia prescindo de ellos, una vez conocida la actitud de sus correligionarios de Madrid, desistiràn seguramente de la publicacion de su anunciado manifiesto.

Además, añadian los que así se expresaban, si diferencias y divisiones existen en provincias, divisiones y diferencias existen en Madrid, y todas han desaparecido. ¿Porque suponer que nuestros correligionarios de Barcelona, Sevilla, Málaga, etc., hagan otra cosa?

Los conservadores ortodoxos de esta córte, negaban hoy que estuviesen desanimados por el resultado de sus gestiones electorales en Madrid y provincias. Aquí creen contar con un candidato seguro, y en los diferentes distritos y circunscripciones, como cuarenta y cinco ó cincuenta actas indisputables. Esto son cálculos del señor Silvela, el mas optimista de sus correligionarios en materia electoral.

Los que no esperan lograr nada en Madrid, son los republicanos aliados; estos saben que llegan muy tarde á la lucha y, sin embargo, la animacion en los círculos del partido es extraordinaria. Creencia general es, no obstante, que la acta por acumulacion será favorable al Sr. Pí y Margall, el cual conseguirá reunir mucho mas de los diez mil votos que se necesitan para tomar asiento en la Cámara.

A algunos ministeriales he oido negar que el señor Martinez Campos esté disgustado con la situacion, porque no se atienden sus recomendaciones electorales por el gobierno. Los candidatos á que se alude no pueden pedir mas que la imparcialidad del señor Gonzalez (D. Venancio) y esta saben que ya la tienen.

Mañana meeting romero-izquierdista en el Real.

De Vd. afectísimo.—N.

Calonge 25 de Marzo de 1886.

Muy señor mio: Vióse antes de ayer honrada esta villa con la visita del candidato liberal-dinástico por este Distrito el acaudalado D. José Simón y Radó, al que acompañaban el Presidente del Comité judicial de nuestro partido D. Nemesio de Cabrera, el ex-diputado à Córtes don Miguel Matas y otros señores. Con anhelo era esperada esta visita por todos los liberales de la misma, por las alhagüeñas noticias que habian precedido á dicha visita referentes á las bellas y escepcionales cualidades que distinguen á dicho señor Simon.

Esperábanle á la salida de la villa el Comité liberal dinástico de la misma y unos cincuenta individuos del partido, deseoso todos de estrechar la mano al que, una vez conocido, habia de llenar nuestro corazon de simpatías y halagüeñas esperanzas, acompañándole hasta el Casino y la Cerveceria de nuestro amigo D. Emanuel Casellas, secretario de este Comité local, en donde dirigióse á los allí presentes el señor Simon y con fácil y elocuente palabra, con sencillez encantadora y con un lenguaje síncero y leal, manifestó las necesidades que veia en este distrito, tan desatendido de mucho tiempo á esta parte, siendo uno de los mas industriales y trabajadores de España. Imposible le parecia al Sr. Simon, que despues de 33 años de ausencia, hubiese encontrado tanto abandono en nuestras vias de comunicacion, artérias por las cuales ha de pasar la sangre regeneradora que ha de dar vida y riqueza à los pueblos. Guiado ya, antes de presentarse candidato, por estos nobles y levantadas ideas, intervino en el tramvia de Palamos á Flassá como el primero de sus accionistas, y no viendo su obra acabada, pues su ideal y su empeño es que este tramvia nutra con su fertilizante sávia el bajo Ampurdan y la Selva, su objetivo es que vaya de Flassá á Caldas; y como prenda para la terminacion de este proyecto, en parte próximo á realizarse, ofreció de su propio peculio y como único accionista la prolongacion de dicho tranvia desde Palamós á esta de Calonge, primer paso para la realizacion completa de tan vasto y trascendental proyecto. Tan nobles y levantadas aspiraciones, espresadas con el lenguaje sencillo á la par que elocuente de la lealtad, siempre mas apreciable porque no necesita de las galas retóricas para dar lustre á sus conceptos, arrancó de sus oyentes nutridos aplausos y esclamaciones de gratitud, porque este pueblo mucho esperaba de su candidato por la recomendacion de que iba precedido, pero nunca hubiere soñado que pudiese obtener lo que de una manera tan espontánea y desinteresada nos ofreció el señor Simon.

Gran resonancia ha dejado aquí, muchas simpatías se ha creado, muchas esperanzas ha difundido y muchos méritos tiene para no defraudarlas, que ésta es la mision de los que, sin pretensiones, desean el bien de la pátria y hora es ya que estos pueblos se amparen de los hombres que, como el señor Simón, aspiran á la Representacion nacional con completa independencia y con el deseo sincero de trabajar por su país y por el bien de su pátria, despues de haber trabajado para llenar los primeros deseos de padre, que es crear una posicion independiente á sus hijos, tinte claro de lo que vale dicho señor, pues aspira á prestar su esforzado concurso á esta segunda familia que se llama pátria despues de haber con su trabajo, constancia y laboriosidad colocado á su familia á una altura envidiable.

Ganará las elecciones en Calonge el señor Simón, que aquí nunca pierden los candidatos liberales, y ganará tambien en el Distrito porque el señor Simón va rodeado de algo que no se explica pero que se siente, que atrae con fuerza májica y, este algo, son sus sentimientos liberales y sus propósitos levantados acompañados de una honra intachable y de una lealtad fascinadora.

Coincidió con la venida del señor Simon, la de su contrincante el conservador señor Camps, el que expuso sus aspiraciones ante el público que acudió al Casino de ésta. Dijo que él no ofrecia nada, pero que haria lo que fuera posible para el bien del distrito; no sabemos lo que podrán decir los demás pueblos, pero, por lo que á nosotros toca, debemos decir que, si saliese diputado, que no saldrá, y obtuviésemos lo que hasta aquí por su conducta hemos recibido, lucidos quedaríamos, pues si buen puñado son dos moscas, tamañas son las mejoras que dicho señor Camps ha obtenido para este pueblo, pues en tres legislaturas que ha representado este distrito, ni pintado hemos visto nada para Calonge y creemos que sentados podríamos esperar lo que de ahí nos viniera.

Aprovecha esta ocasion para reiterarle su afecto y consideracion S. S. q. b. s. m.—C.

SANTA COLOMA DE FARNÉS

Vamos á contestar en breves palabras á las varias preguntas que en otras tantas cartas nos tienen dirigidas nuestros amigos del distrito, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Nos obligan á que expongamos clara y sucintamente cual es nuestra opinion respecto á la lucha electoral que hoy dá principio en aquel como en los demás distritos, y vamos á exponerla explícitamente con la franqueza que nos caracteriza.

Dos son los candidatos que se disputan la victoria; los señores Vicens y Pallejá y los dos lo hacen con el carácter de adictos á la política del gobierno. Los dos, pues, son liberales, los dos apreciables bajo el punto de vista personal y sentimos vivamente tener que ocuparnos de ámbos por el carácter político con que se presentan, porque tratándose de correligionarios, quisiéramos evitar á toda costa una lucha que nos duele por llamarse ámbos liberales-dinásticos.

El señor Pallejá es jóven; hasta ahora no ha figurado en el partido, y su primer acto político lo lleva á cabo con el título que nosotros ostentamos.

El señor Vicens es antiguo en nuestra colectividad; liberal de abolengo, ha representado ya el distrito de Santa Coloma, ha defendido sus intereses dentro y fuera del parlamento y tiene afecciones creadas en el campo liberal, cuenta con antiguos amigos y no faltan pueblos que le deben gratitud.

Ambos son hijos del país, ambos piden la representacion y uno y otro se creen con fuerzas para triunfar.

Negar que el partido liberal está al lado del señor Vicens, sería negar la evidencia, como locura fuera decir que el señor Pallejá carece de elementos; prueba de esto que decimos, es la misma empresa que uno y otro tienen entre manos.

Bajo nuestro punto de vista, sujetándonos á nuestros principios políticos, á las tradiciones que representamos, á la antiguedad política y á los servicios prestados á la libertad y al país, nosotros estamos al lado de la candidatura de don Antonio Vicens, ex-diputado á Córtes por el mismo distrito de Santa Coloma y candidato adicto que tiene las simpatías del Gobierno, que cuenta con influencias poderosas en las altas regiones oficiales.

Dicho esto, y siendo libre la eleccion como la ha dejado el gobierno tratandose de dos individualidades que se apellidan amigas, nosotros aconsejamos á los pueblos que apoyen al señor Vicens hijo del país, que á su carácter de catalan é independiente, reune, como hemos dicho, la garantía de la antiguedad, el prestijio de su representacion y la autoridad que le dán sus servicios.

Liberal probado, nadie puede dudar ni un momento de su amor á la causa que venimos defendiendo; antiguo representante del país, no hay quien le despute su lejítima influencia, y como nacido en la provincia, conoce como el que más sus necesidades, sus deseos y aspiraciones.

Sin querer ofender en lo mas mínimo á su contrincante, cuya personalidad merece todo nuestro respeto, ya saben nuestros amigos á que atenerse, porque dentro de nuestro criterio, don Antonio Vicens reune mayores circunstancias políticas que el señor Pallejá por lo mismo que su historia es antigua y su abolengo manifiesto.

Gacetilla General.

Hoy debe tener lugar en las cabezas de distrito electoral el recuento de las firmas en las propuestas de interventores para la constitucion de las mesas electorales.

Tan pronto como recibamos los resultados del recuento los participaremos á nuestros lectores.

—En el sorteo de la Lotería de Madrid verificado el 26, han obtenido los primeros premios los números 18.983, despachado en Barcelona y Andújar; el 19.401 en Madrid y San Sebastian; el 12.628, en Riotinto y Valladolid; el 15.026, en Madrid. Han sido agraciados con 2.500 pesetas los núms. 23.758, 23.476 y 19.168, despachados en Barcelona, y el 7.510, en Reus.

—Como recompensa nacional por los eminentes servicios que en su reciente exploracion geográfica à través del continente africano prestaron á la ciencia y á su patria los célebres viajeros portugueses Capello é Ivens, las Cámaras portuguesas han aprobado un proyecto de ley, por el que se conceden á cada uno de los dos distinguidos oficiales de la Marina Real de Portugal, una pension anual de 6.000,000 reis, independientemente de los sueldos y demás pensiones que anteriormente disfrutasen del Estado, el pago por parte del Tesoro nacional de todos los derechos, emolumentos ó tasas por cualquier clase de condecoraciones y títulos honoríficos así nacionales como extranjeros, que se les hayan conferido en virtud de los servicios prestados en la referida exploracion geográfica, la propiedad para sí y para sus herederos, con arreglo á las prescripciones de la ley civil de la primera edicion ilustrada portuguesa de sus obras, mandadas imprimir por el ministerio de Marina y Ultramar, y finalmente, la confirmacion de todos los cargos, títulos y honores que les fueron decretados al nombràrseles para la comision científica que tan brillantemente han desempeñado en Africa.

—¿Qué pasó hace dos ó tres dias en el pueblo de las Planas? Segun noticias fidedignas, fué allí el señor Marqués de Aguilar, sin duda para atraerse la benevolencia de aquellos electores, y tuvo la desgracia de que ni uno de ellos fuera á recibirlo, ni autoridades locales se le acercasen, ni mucho menos le ofreciesen su apoyo ni cooperacion en las próximas elecciones para diputados, lo que obligó á dicho Sr. Marqués á tomar las de Villadiego á las pocas horas de su llegada.

¿Qué es lo que motivó el comportamiento de aquellos vecinos que tan ágriamente trataron al Sr. Marqués de Aguilar? Segun datos que hemos podido adquirir, su actitud no obedece otra causa que la falta de cumplimiento á las promesas que dicho señor Marqués hizo á ese pueblo, al de San Feliu de Pallarols y à otros. Muchas promesas de carreteras, mucha actividad en la formacion de planos, mucho bombo y platillos cuando quiso ser diputado en las últimas elecciones; pero que, conseguido su objeto, todo se redujo á firmar una instan-

ia varios ayuntamientos dirigida al ministro en solicitud de la construccion de un trozo de carretera y de la cual no se ha sabido jamás ni una sola palabra. Tambien, segun indicios, se subastó un trozo de unos dos ó tres kilómetros del trayecto de Olot á San Esteban de Bas, que unos suponen debido á la iniciativa del referido señor Marqués para satisfacer intereses particulares y otros creen que fué resultado de la determinacion del señor Ministro de Fomento como medida general.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el pueblo de Las Planas no correspondió al Sr. Marqués tal como él debia haberse figurado al dirigirles su visita, pues es muy triste para todo un ex-diputado el ser recibido sin el menor saludo, ni á su entrada en la poblacion ni á su entrada en el café, siendo así que la última vez se le habia recibido con grande ostentacion y se le habia obsequiado con músicas serenatas y coros.

Puede muy bien decir el Sr. Marqués de Aguilar: «lo que vá de ayer à hoy»..... y esto que se presenta sin oposicion.

—Como estaba anunciado, anoche se inauguró el nuevo local del *Orfeon Gerundense*. El concierto vocal é instrumental estuvo concurridisimo y las piezas que se ejecutaron fueron justamente aplandidas asi como las composiciones que leyeron. Entre los concurrentes, vimos á los señores Fabra y Floreta, Alcalde, Delegado de Hacienda y otras personas de distincion de nuestra buena sociedad.

Tambien ayer apareció el primer número de *El Orfeonista*, cuyo saludo devolvemos cariñosamente deseándole luenga vida.

—Tenemos noticias recibidas ayer del distrito de Santa Coloma de Farnés. Los resultados que obtiene el señor Vicens en su escursion por las poblaciones, son altamente satisfactorias. En todas partes es recibido con señaladas muestras de cariño y simpatía, y apesar del tiempo transcurrido, aquellos electores no han olvidado los servicios prestados al país por su antiguo y liberal amigo.

Lo que sentimos son las paparruchas que se nos dice hacen circular los adversarios á su candidatura, verdaderas tonterias que á nada conducen á no ser á enconar los ánimos y á quedar terminantemente desmentidas al poco tiempo de circular.

La lucha local aconseja el empleo de armas leales en lugar de las que echan mano los que, ó tienen falta de verdadero apoyo en el pais ó sobra de sin razon ó despecho. Eso de que el Gobierno combata la candidatura del señor Vicens y de que no faltan liberales que se venden ó se dejan comprar, son artimañas muy burdas que nadie ha de creer y á nadie han de aprovechar. La lucha franca y la táctica del decoro, son las mejores armas.

—La abundancia de orijinales nos obliga à retirar gran parte de los que teniamos preparados para esta seccion

—Ayer salió para Figueras y Vilademuls nuestro amigo D. Manuel Peralta, candidato por el distrito de dicha villa y esta mañana debe haber partido para La Bisbal el candidato por aquel distrito y apreciado correlijionario nuestro D. José Simon y Radó.

Instruccion pública.

Han solicitado permutar sus escuelas las Maestras públicas de Vilajuiga y Terradas, Bescanó y S. Andrés del Terri, Puigcerdá y Abella (Barcelona).

—Ha sido aprobada la clasificacion de los niños para el pago de retribuciones á los Maestros, hecha por la Junta local de 1.ª enseñanza de Llagostera.

—Se ha remitido al Rectorado con informe favorable la instancia de D.ª Teresa Torres y Vilanova solicitando revalidacion de derechos adquiridos en el profesorado público.

—Ha sido nombrado Ayudante interino provisional de la escuela de Tossa, D. Lorenzo Fabrellas Bellver.

—Se ha ordenado à los Alcaldes de S. Martin de Carós y Borrasá, proporcionen locales convenientes para la escuela de niños y niñas respectivamente.

—Se ha remitido á informe de la Junta local de Vilademat el expediente incoado por el Ayuntamiento, pidiendo la rebaja de categoría de las escuelas.

—Han sido nombrados Maestros interinos de Las Llosas y Cassá de la Selva (sustitución) D. Francisco Maureta y Diumenge y D. Salvio Canadell y Bohigas.

—Se han recibido los títulos administrativos de los claustros que tomaron parte en las últimas oposiciones.

—Han tomado posesion de sus respectivos cargos, los claustros de Santa Pau y Fortiá señores Pallarés y Estivill.

—En méritos de concurso, han sido propuestos para Maestros propietarios de Molló D. Salvador Mega, de Crespiá D. Pablo Ravetllat, de Fortiá D. Juan Boix, de Monells D. Francisco Arebol, de Ogassa D. José Prat, de S. Martin de Carós D. Buenaventura Izal, de Dosquers D. Enrique Trescents, de S. Andrés Salou don Francisco Crosas, de S. Daniel doña Esperanza Orriols, de S. Feliu de Guixols (Ayudantia) D.ª Carolina Maynegre, de Riudellots de la Selva D.ª Agustina Autunez, de La Pera D.ª Esperanza Xicoy, de Ullà D.ª Gertrudis Vidal, de Selva de Mar D.ª Cármen Marés, de Villamalla D.ª Rosa Aviñó, de Viure D.ª Maria Burralló, de San Vicente de Camós D.ª Rosa Pagés, de Figueras (Ayudantia) D.ª Maria Estebe, de Juanetas D.ª Maria Bosch, de Susqueda D.ª Maria Planas, de Las Losas D.ª Feliciana Lopez, de Setcasas Doña Tomasa Torner, de S. Cristóbal de Tosas Doña Manuela Vidal, de Vallfogona Doña Concepcion Dagas y de Vilafant Doña Modesta Butiñá,

Correo de Cuba.

El tipo oficial del oro para el mes de marzo será de 239 1[3 por 100.

En la tarde del 3, ha tomado posesion de la presidencia de la audiencia territorial de la Habana, don Andrés Sitjar y Cortey.

El centro de detallistas de víveres dice:

«No habiéndose podido ultimar ciertos particulares con los demás gremios de tallistas, para llevar á cabo nuestro propósito de efectuar las ventas en oro desde el dia 1.° de marzo, no admitiendo el billete fraccionario, hemos convenido aplazar por ahora esta resolución hasta nuevo aviso.»

—Ha fallecido en la Habana doña Eustaquia Torres de Govin, madre del distinguido escritor D. Antonio de Govin y Torres.

—En Asturias ha muerto á una edad avanzada don Antonio Tuñón, padre de D. Francisco Tuñón.

—En la tarde del domingo 28 de Febrero se efectuó en la calzada del Monte la bendición del magnífico edificio para asilo de niñas pobres.

Presidió el acto la señora doña Angela Betancour de Fajardo, esposa del gobernador general.

—El Sr. D. Nicolás Rivero, director de *El Español*, se ha desposado el dia 27 de Febrero con la jóven y bella señorita doña Herminia Alonso, hija del señor D. Ignacio Alonso Zorrilla, alcalde municipal de Jovellanos.

—En la noche del 27 de Febrero falleció en la Habana, tras una grave enfermedad, el señor D. José Rojas, actualmente comandante del presidio departamental de la Habana.

El cadáver estuvo expuesto en la capilla del presidio y fué llevado á su última morada parte del trayecto en hombres de bomberos municipales que se relevaban, y el resto en un lujoso carro fúnefre.

—El *Diario de la Marina* trae los siguentes despachos de Madrid:

«Han sido nombrados presidente de la audiencia de Puerto Príncipe el Sr. Sanz y presidente de la sala de la misma el Sr. Fernández Vazquez.

El majistrado de la Audiencia de la Habana, señor Gutierrez, ha sido nombrado presidente de sala de la de Puerto Rico.

En el vapor correo que salió el 28 de Cadiz se han embarcado los señores Ceróstegui y Barrios, nombrados gobernadores civiles de Matanzas y Pinar del Rio, respectivamente.»

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Sixto, papa.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 27 de Marzo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior. . . .		58'97	59'00
Id. id. exterior. . . .		59'00	59'05
Id. deuda amortizable.. . .		76'40	76'50
Billetes del Tesoro de Cuba. . .	500	89'75	89'85
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos. . .	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial. . . .	1250	86'75	86'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. .	500	14'50	14'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	36'90	37'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'75	59'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.. .	475	64'00	64'25
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.. .	500	30'75	39'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. .	500	84'00	84'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 1,075.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 09 á 10.—Mijo 13.—Panizo 13.—Fayol 11.—Habichuelas de 00 á 24.—Habas 13.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 27 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros,

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48.—Idem con arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el heclólitro

Trigo de 20 á 18'75 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25. — Cebada, 00'00. — Avena 10'00. — Maiz 11'88.—Mijo 14'38.—Panizo 11'25.—Habichuelas de 00 á 27'50.—Garbanzos 30'00.—Habas 13'75.—Habones 15'63.—Vino 50'00.—Aguardiente 100'00.—Aceite 70'83.

Seccion recreativa.

Entre gente del bronce.

—Mil veces te he dicho que á Manuel le persigue la desgracia.

—Es la mala sombra en persona.

Le han metido en chirona antes de llegar á su quinto asesinato.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 27 á las 2 tarde.—Se abrigan fundados temores de que el señor Salmeron no salga elejido Diputado.

El meenting celebrado por Romeristas é izquierdistas ha estado concurridisimo. Los discursos pronunciados por los señores Linares Rivas, Romero Robledo y Becerra no han respondido á lo que se esperaba.—M.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.